

1 **ACTA 196-12**
2 **Sesión Extraordinaria 66**
3

4 Acta número ciento ciento noventa y seis correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta
5 y seis, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve
7 horas del jueves veinticinco de octubre del dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
18

Marcelo Azúa Córdova (PLN)

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdova (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20

21 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
22 María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)
24

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**
28

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Sra. Luisiana Toledo Quirós,**
31 **Vicealcaldesa; Licda. Maritza Rojas Poveda, Directora Macroproceso Desarrollo Humano;**
32 **Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Administrativo Financiero.**
33

34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**
35

36 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)	Regidora Suplente
37 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)	Síndico Propietario
38 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)	Síndico Propietario
39 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Propietario

40

41 **ORDEN DEL DÍA**
42

43 **ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2013 DE LA**
44 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MOCIÓN DE LA**
45 **COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR**

1 **DECLARATORIA CANTONAL DE INTERÉS CULTURAL A LA AGENDA CULTURAL**
2 **2013, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

3
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.
5
6 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día la presentación y
7 votación de mociones. Se aprueba por unanimidad.

8
9 **ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.**

10
11 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a aprobar la Modificación**
12 **Presupuestaria N° MPCM-06-10-2012.**

13
14 CONSIDERANDO:

15
16 1. Que debido a los plazos establecidos de contratación administrativa, se requiere en el menor
17 plazo dar más contenido presupuestario a la licitación 2012LA-000034-01 “Mejoras en Calle El
18 Descanso en Super Aguimar”, para poder ser adjudicada en la presente semana, por la suma de
19 catorce millones de colones.

20
21 2. Que conforme al artículo 200 del RLCA se requiere realizar una modificación unilateral a la
22 contratación del Proyecto “Construcción de Muros de Retención en el Cantón”, Licitación Pública
23 2011LA-000011-01, según Orden de Compra N° 32968, por un monto de ¢217.672.996,47, a cargo
24 de la empresa Concretos Orosi Siglo XXI S.A., que se inició a principios del mes de junio y se han
25 producido atrasos por daños en los sectores donde se están construyendo los muros de retención,
26 debido a la problemática imprevisible de las fuertes lluvias ocurridas desde el mes de julio hasta el
27 mes de setiembre, en la acumulación de agua de lluvia dentro de las estructuras de los suelos, se ha
28 desarrollado un aumento en la presión del agua interna existente en los estratos de los suelos de los
29 terrenos, provocándose con la liberación final de esta presión, la pérdida de la cohesión en la
30 estructura del suelo, lo que produjo disminución en la capacidad de soporte y en los ángulos de
31 fricción y de reposo de los diversos estratos, lo que produce inevitablemente desprendimientos de
32 grandes volúmenes de material de las paredes de las excavaciones, de los taludes creados para
33 accesos a las obras y de las zonas que originalmente tienen la problemática de deslizamiento, zonas
34 para las que originalmente fue creado este proyecto. Este tipo de afectación se ha desarrollado en los
35 sectores de la Urbanización Los Elíseos, Calle Bebedero, Calle Paso Hondo y en la entrada de la
36 Urbanización Nuevo Horizonte, lugares donde se están construyendo obras de retención de tierras,
37 según la contratación antes señalada.

38
39 3. Que las actividades constructivas que necesitan ser ampliadas se encuentran contempladas
40 dentro de la tabla de pagos contractual y por lo tanto incorporadas dentro de las actividades a efectuar
41 indicadas en la oferta de Concretos Orosi Siglo XXI S.A.

42
43 4. Que en virtud de lo anterior, se requiere dotar recursos presupuestarios por la suma de sesenta
44 millones de colones.

45

1 5. Que según las causas de esa modificación imprevisibles, debido que se han producido fuertes
2 lluvias producto de unas condiciones climáticas no esperadas, produciéndose debido a estas
3 condiciones imperantes, saturación en los suelos y deslizamientos en diferentes sectores de los
4 terrenos que están en proceso de intervención, lo que produce necesidad de efectuar un mayor
5 movimiento de tierras para retirar suelos desprendidos, estabilización de los sectores afectados y el
6 relleno con su debida compactación con material selecto, construcción de mayor área de pavimento
7 flexible, cordón y caño y colocación de tubería pluvial.

8
9 6. Que realizando las labores necesarias de mejora y recuperación de las zonas afectadas por las
10 fuertes lluvias, se logra satisfacer el interés público, debido a que se estabilizan las condiciones
11 generales de las zonas del proyecto, se obtiene mayor seguridad en la infraestructura construida y en
12 general de los sectores dañados, disminuyendo los tiempos de edificación de estas obras por medio de
13 la ampliación de las actividades constructivas necesarias a desarrollar, aumentando las cantidades de
14 obras indispensables, actividades que se encuentran contempladas en la contratación que está
15 ejecutando la empresa Orosi, misma que tiene el dominio del proyecto.

16
17 7. Que de acuerdo al cumplimiento de la Ley de Simplificación de Trámites, la Municipalidad
18 requiere ser rotulada y facilitar los accesos de los servicios a los municipios del cantón, por lo que se
19 necesita dar contenido presupuestario para la contratación de esos servicios dentro de las
20 instalaciones y edificios municipales, por la suma de cuatro millones y medio de colones.

21
22 Conforme a lo anterior, se propone la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

23
24 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las artículos 92, 97 y 100
25 del Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuestos
26 Públicos, Número 1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance número 39 de la Gaceta número 64
27 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la
28 Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta número 70 del 13 de abril del 2010, APROBAR la
29 Modificación presupuestaria número MPCM-06-10-2012 por un monto de ¢78,500,000,00 (setenta y
30 ocho millones quinientos mil colones exactos)”.

31
32 Al ser las diecinueve horas con doce minutos el Presidente Municipal sustituye a los síndicos Oscar
33 Calderón, Jacinto Solís y Geovanni Vargas por las síndicas Luzmilda Matamoros, María Antonieta
34 Grijalba y Martha Mayela Bermúdez, respectivamente.

35
36 El Alcalde Municipal y la Licda. Bernardita Jiménez atienden las consultas de los miembros del
37 Concejo respecto a la moción presentada.

38
39 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
40 presentada. Se aprueba por unanimidad.

41
42 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
43 unanimidad.

44
45 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

1 Se aprueba por unanimidad.

2

3 **ACUERDO AC-496-12: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
4 **fundamento en las artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012**
5 **sobre Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, Número 1-2012-DC-DFOE, publicado en**
6 **el Alcance número 39 de la Gaceta número 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno**
7 **sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta**
8 **número 70 del 13 de abril del 2010, APROBAR la Modificación presupuestaria número**
9 **MPCM-06-10-2012 por un monto de €78,500,000,00 (setenta y ocho millones quinientos mil**
10 **colones exactos)”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11

12 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal relacionada con el salario del Alcalde y de**
13 **la Vicealcaldesa Municipal.**

14

15 Atendiendo la solicitud de la Licda. Magda Vindas Garita, funcionaria de Presupuesto Municipal de
16 la Contraloría General de la República, referente a la solicitud del acuerdo del Concejo Municipal en
17 donde conocieron y aprobaron el cuadro N° 3 correspondiente al salario del Alcalde y Vicealcaldesa
18 Municipal, según se adjunta a la presente nota, les solicito aprobar la siguiente moción con dispensa
19 de trámite de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

20

21 **“SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las artículos 92, 96, 97 y**
22 **100 del Código Municipal y la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre**
23 **Presupuestos Públicos, Número 1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance número 39 de la Gaceta**
24 **número 64 del 29 de marzo del 2012 e Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría**
25 **General de la República del plan operativo anual y del presupuesto para el ejercicio económico 2013**
26 **de la Contraloría General de la República. PRIMERO: Se da por conocido y aprobado el cuadro**
27 **número 3 “Salario del Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal”. SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría**
28 **Municipal para que remita el presente acuerdo municipal ante la Contraloría General de la República**
29 **para el análisis y aprobación del plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2013”.**

30

31 El Alcalde Municipal y la Licda. Bernardita Jiménez atienden las consultas de los miembros del
32 Concejo respecto a la moción presentada.

33

34 El regidor Pedro Toledo sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con treinta minutos.

35

36 El Presidente Municipal sustituye al regidor Pedro Toledo por el regidor Juan Carlos Arguedas y
37 somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
38 votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Amalia Montero y Rosemarie
39 Maynard.

40

41 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
42 cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Amalia Montero y Rosemarie
43 Maynard.

44

45 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

1 Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Amalia
2 Montero y Rosemarie Maynard.

3
4 **ACUERDO AC-497-12: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
5 **fundamento en las artículos 92, 96, 97 y 100 del Código Municipal y la Resolución R-CD-24-**
6 **2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, Número 1-2012-DC-DFOE,**
7 **publicado en el Alcance número 39 de la Gaceta número 64 del 29 de marzo del 2012 e**
8 **Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del plan**
9 **operativo anual y del presupuesto para el ejercicio económico 2013 de la Contraloría General**
10 **de la República. PRIMERO: Se da por conocido y aprobado el cuadro número 3 “Salario del**
11 **Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal”. SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Municipal para**
12 **que remita el presente acuerdo municipal ante la Contraloría General de la República para el**
13 **análisis y aprobación del plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2013”. DECLARADO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

15
16 El regidor Pedro Toledo se reincorpora a la sesión a las diecinueve horas con treinta y seis minutos.

17
18 **ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2013 DE LA**
19 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MOCIÓN DE LA**
20 **COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR**
21 **DECLARATORIA CANTONAL DE INTERÉS CULTURAL A LA AGENDA CULTURAL**
22 **2013, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

23
24 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo y la Licda. Maritza Rojas proceden con la presentación de la
25 Agenda Cultural de la Municipalidad de Escazú para el año 2013:

26
27 **AGENDA CULTURAL 2013**
28

29 **Antecedentes:**
30

- 31 1. Que en el año 2010 el Concejo Municipal adoptó el acuerdo Ac-448-2010 donde acogió la
32 moción presentada por el regidor Ricardo Marín que declaro de interés Municipal la
33 implementación, organización y elaboración de la Agenda Anual de Cultural 2011 donde se
34 consignaron actividades culturales, recreativas, deportivas y escolares a desarrollarse en el
35 cantón de Escazú.
- 36 2. Que desde el año 2011 se han implementado acciones para mejorar y coordinar las actividades
37 culturales y deportivas que se realizan a nivel cantonal.
- 38 3. Que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal, se pretende lograr los siguientes fines: * Mejorar
39 la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú. * Brindar
40 espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía. * Propiciar el
41 desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la igualdad de
42 oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 43 4. Que en el Plan de Trabajo de la Alcaldía 2011-2017 “Gestión Comunal, base del Progreso
44 Parejo para Escazú”, se incluyen como acciones dentro del Proyecto 12 “Fortalecimiento de la
45 Cultura, la Recreación y el Deporte”, las siguientes: Se creará la Agenda Anual de Cultura,

1 Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las presentaciones de espectáculos de alto
2 valor cultural y recreativo, conciertos con grupos reconocidos de música popular, orquestales,
3 de bandas y folklóricos, tanto cantonales como del resto del país, en sitios públicos, parques y
4 plazas, además de actividades en el estadio de Escazú aprovechando el césped artificial.

- 5 5. Que la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, el Proceso de Cultural, la Alcaldía y la
6 Vicealcaldía Municipal han realizado reuniones de trabajo para la confección y elaboración
7 de la Agenda Cultural 2013.
8

9 **Avance de las actividades realizadas de la Agenda 2012:**

- 10
11 • Se han realizado un total de 30 celebraciones, pero el número de actividades es superior a ese
12 número ya que algunas celebraciones contemplan varias actividades.
13 • Quedan pendientes de ejecutar 9 celebraciones: 3 Domingos Embrujados, Día de las
14 Mascaradas, Día de la Persona Adulta Mayor, Día de la No Violencia Contra las Mujeres,
15 Celebración del Cantonato, Festival Coral Navideño, cierre de la Escuela de Música.
16

17 **Agenda Anual de Cultura 2013: Escazú, destino cultural, artístico y baluarte del rescate de**

18 Enero

19 17 Domingo Embrujado Escazú
20 27 Domingo Embrujado San Antonio

21 Febrero

22 16 al 24 Primer Festival Artístico
23 Cultural Escazuceño "Escazú cuna de
24 artistas"
25 10 Domingo Embrujado Guachipelin

26 Marzo

27 01 al 10 Celebración 30 aniversario del
28 Día Nacional del Boyero- Oratoria
29 infantil – juvenil historia del Boyero,
30 Ciudad Boyera
31 08 día Internacional de la Mujer
32 23 al 31 Semana Santa
33 27 visacruz interparroquial

34 Abril

35 07 Domingo Embrujado Escazú
36 11 Conmemoración del aniversario de la
37 batalla de Rivas- Celebración cantonal a
38 los héroes Escazuceños
39 14 Domingo Embrujado San Antonio
40 14 Carrera de CODECE
41 16 día mundial de la voz- festival de
42 canto
43 23 Inicio festival deportivo interescolar-
44 intercolegial
45 23 día internacional del libro-actividades
incentivar la lectura

01 Mayo

02 01 Día del trabajador
03 05 Domingo Embrujada Escazú
04 10- 11 y 12 San Isidro Labrador
05 15 Día internacional de la familia
06 19 Domingo Embrujado San Antonio
07 26 Día Nacional Personas con
08 Discapacidad
09 31 Día internacional sin tabaco

02 Junio

03 Corpus Christi

04 03 Domingo Embrujado Escazú
05 05 Día mundial del medio ambiente
06 15 – 16 Patronales San Antonio
07 16 Día del Padre
08 21 Día mundial de la música, festival
09 escolar y colegial de música
10 26 Concierto alto a las Drogas

11 Julio

12 05 al 14 Festival folclórico internacional
13 En la Plaza San Rafael de Escazú
14 07 al 16 Fiesta Nuestra Señora Monte
15 Carmelo
16 25 Feria Comidas típicas y Festival
17 Folclórico conmemorativo 25 de Julio
18 21 Domingo Embrujado San Antonio
19 26 Día del Abuelo y la Abuela
20 27 -28 Fiestas Nuestras Señora del
21 Carmen
22 30 Día internacional de la Amistad

23 Agosto

24 11 Domingo embrujado y feria de
25 colores y sabores para mamá. Escazú
26 12 día internacional de la Juventud-
27 segundo festival de coreografías
28 18 Concierto y serenata para las
29 madres en celebración del 15 de agosto
30 31 día del Régimen Municipal

31 Septiembre

32 08 Clásica las Brujas
33 08 Día de la niñez
34 14 Desfile de faroles
35 15 Desfile y feria de la Independencia
36 22 Domingo Embrujado
37 21 Día internacional de la Paz
38 29 Día de San Miguel picadillo
39 chicasquill

40 Octubre

41 05 Día Mundial del Docente

42 13 Feria Intercultural "Rostros 43 Femeninos"

44 26 Día Internacional del Adulto Mayor
45 27 Domingo Embrujado San Antonio
46 31 Día de la mascarada

47 Noviembre

48 24 En Conmemoración del 25 de
49 noviembre Día Internacional de la No
50 Violencia contra las Mujeres.
51 23 Tope
52 10 Domingo Embrujado Escazú
53 20 Gala de premiación anual a la
54 excelencia
55 25 al 29 Concierto anual de la Escuela
56 de Música

57 Diciembre

58 01 Domingo Embrujado Escazú
59 05 Día internacional del Voluntario
60 01 -08 Cantonato Segundo Festival
61 intercantonal Folclor y mascaradas,
62 feria. Coros música navideña
63 06 -08 Segundo Festival intercantonal
64 de Folclor y mascaradas
65 10 -18 Torneo Internacional Futsala
66 14 Festival Coral Navideño San Rafael
67 15 Domingo Embrujado San Antonio
68 Coros música navideña

1 **Domingos Embrujados.** Recuperación del espacio público.

2
3 **Fiestas Patronales de San Antonio de Padua, San Miguel Arcángel, Nuestra señora del**
4 **Carmen, nuestra señora del Monte Carmelo, San Francisco de Asís y San Isidro el Labrador.**
5 La Municipalidad apoya con: Busca de patrocinios, seguridad, toldos, cimarrona, mascada, juego de
6 pólvora y marimba.

7
8 **Semana Santa.** Todos los años, durante una semana, tanto feligreses como vecinos del cantón de
9 Escazú participan en la puesta en escena de los grandes misterios de la pasión, muerte y resurrección
10 de Jesucristo, a través de diferentes ceremonias que reflejan no sólo las creencias sino también la
11 historia social, los valores y cultura de nuestro cantón.

12
13 Estas actividades son organizadas por la Parroquia de San Miguel y la Parroquia de San Antonio de
14 Padua, las cuales son apoyadas por la Municipalidad de Escazú con la firme convicción del rescate de
15 la historia social, la promoción de valores y la preservación de la cultura de nuestro cantón.

16
17 La Semana Santa tanto en San Miguel como en San Antonio, se realizan con voluntarios y voluntarias
18 de la comunidad quienes ensayan gran parte del año para realizar las actividades de la semana santa
19 como las decoraciones en los diferentes sitios de la comunidad.

20
21 La Municipalidad apoya con: Música Sacra, Toldos y Préstamo de Vestuarios.

22
23 **Celebración del 30 aniversario del Día Nacional de Boyeros 2013.** El día Nacional del Boyero, es
24 una actividad organizada por la Asociación Rescate de Tradiciones del Boyero San Antonio de
25 Escazú y la Municipalidad de Escazú es coorganizadora. Esta celebración se hará desde el primero de
26 marzo hasta el 10 de marzo.

27
28 El desfile se realiza el segundo domingo de marzo, tradición que cumplirá 30 años de destacar la
29 visión de la vida rural, el desfile de carretas tiradas por bueyes a través de las calles. Se acompaña de
30 música de cimarrona, la mascarada camina con rumbo a la plaza de San Antonio de Escazú donde es
31 recibida por una gran cantidad de personas, donde le esperan los puestos de artesanías y comidas
32 típicas, así logran cobrar vida las maravillosas tradiciones del boyero y de la fiesta campesina.

33
34 Para la celebración:

- 35
- 36 • Crear el pueblo boyero en la Plaza de San Antonio de Escazú del 1 de marzo al sábado 9 de
 - 37 marzo. Semana de actividades culturales.
 - 38 • Cursar invitación a 300 boyeros.
 - 39 • Realizar un sesteo.
 - 40 • Realizar el Domingo 10 de Marzo el desfile Nacional.
 - 41 • Concurso de oratoria sobre la historia de Escazú, forjada por boyeros.
- 42

43 **Carrera Campo Traviesa Corramos a Salvar los Cerros de Escazú.** Esta actividad es organizada
44 por la Asociación Conservacionista de los Cerros de Escazú y la co -organización de la
45 Municipalidad.

1 **Objetivos:**

- 2
- 3 • Darle una cara humana a los temas ambientales.
 - 4 • Motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo.
 - 5
 - 6 • Promover el papel fundamental de la comunidad en el cambio de actitud hacia temas ambientales.
 - 7
 - 8 • Fomentar la cooperación y el deporte, lo cual garantizará que todas las personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.
 - 9
- 10

11 **Propuesta para la celebración:**

- 12
- 13 • Carrera a campo traviesa por los cerros de Escazú para 150 personas.
 - 14 • Carrera y Caminata en ruta urbana para 1000 personas.
 - 15 • Carrera ruta urbana para 200 niños y niñas.
 - 16 • Se realizara con un Domingo embrujado.
- 17

18 **Segundo Concierto ¡Alto a las Drogas YA!**

19

20 Una vez finalizada la exposición y atendidas las consultas y comentarios de los miembros del
21 Concejo, la regidora Ana Cristina Ramírez y los regidores Daniel Langlois y Pedro Toledo,
22 integrantes de la Comisión de Cultura y Deporte, presentan la siguiente moción:

23

24 **CONSIDERANDO:**

25

26 **Primero:** Que la comisión de Cultura del Concejo Municipal, el Proceso de Cultura, Alcaldía y
27 Vicealcaldía Municipal han realizado reuniones de trabajo para la confección, elaboración y
28 presentación de la Agenda Cultural 2013.

29

30 Que el objetivo principal de esta agenda, es el de promover procesos culturales que coadyuven a la
31 apropiación de los espacios públicos por parte de las personas que viven y transitan en ella, desde el
32 reconocimiento de la diversidad, la inclusión y la participación que propicie una sana convivencia.

33

34 **Segundo:** Que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal, pretende lograr los siguientes fines:

35

- 36 • Mejorar la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú.
 - 37 • Brindar espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía.
 - 38 • Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la
39 igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 40

41 **Tercero:** Que la agenda Anual de Cultura consiste en la calendarización de las actividades
42 municipales y comunales, que incluye: efemérides patrias; actividades culturales, recreativas y
43 deportivas, actividades educativas, religiosas, que se desarrollan en el Cantón, teniendo a la
44 Municipalidad como ente coordinador desde la Dirección de Cultura Municipal.

1 **Cuarto:** Que para efectos de la elaboración de la Agenda Cultural 2013, se realizaron reuniones de
2 trabajo desde el mes de junio concentrando información de las actividades a calendarizar.
3

4 **Quinto:** Que a través de la agenda cultural la Municipalidad propicia la participación de toda
5 persona, empresa, centro educativo y religioso del cantón que manifieste su deseo de colaborar con
6 los procesos de gestión de la agenda.
7

8 **Sexto:** Que el plan de trabajo de la Alcaldía 2011-2017 "Gestión Comunal, base del Progreso Parejo
9 para Escazú", se incluye como acciones dentro del proyecto 12 "fortalecimiento de la cultura,
10 recreación y el Deporte" las siguientes:
11

12 Se creará la Agenda Anual de Cultura, Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las
13 presentaciones de espectáculos de alto valor cultural y recreativo, conciertos con grupos reconocidos
14 de música popular, orquestales, de bandas y folklóricas, tanto cantonales como del resto del país, en
15 sitios públicos, parques y plazas, además de actividades en el estadio Escazú aprovechando el césped
16 artificial.
17

18 Se fomentará la participación en actividades de los grupos organizados de la comunidad (religiosos,
19 artísticos, deportivos, escolares, formales e informales).
20

21 Se crearán y consolidarán las ferias cantonales de artesanos, artistas, gastronómicas y afines, de
22 manera periódica.
23

24 **Sétimo:** Que en el año 2010 el Concejo Municipal tomo el acuerdo AC-448-2010 donde declaró de
25 interés Municipal la implementación, organización y elaboración de la Agenda Anual de Cultura 2011
26 donde se consignaron actividades culturales, recreativas, deportivas y escolares a desarrollarse en el
27 cantón de Escazú.
28

29 **Octavo:** Que la agenda Cultural 2013 contiene las siguientes fechas festivas:
30

Mes	Fechas	Actividad
Enero	17	Domingo Embrujado Escazú
	27	Domingo Embrujado San Antonio
Febrero	10	Domingo Embrujado Guachipelín
	16 al 24	Primer Festival Artístico Cultural Escazucoño "Escazú cuna de artistas"
Marzo	01 al 10	Celebración 30 aniversario del Día Nacional de Boyero-oratorio infantil-juvenil historia del Boyero, ciudad Boyera.
	08	Día Internacional de la Mujer
	23 al 31	Semana Santa
	27	Vía Crucis Interparroquial
Abril	07	Domingo Embrujado Escazú
	11	Conmemoración del aniversario de la batalla de Rivas- celebración cantonal de héroes escazucoños.

Mes	Fechas	Actividad
	14	Domingo Embrujado San Antonio
	14	Carrera de CODECE
	16	Día Mundial de la Voz - Festival de Canto.
	23	Inicio Festival Deportivo interescolar-intercolegial
	23	Día internacional del Libro - actividades para incentivar la lectura.
Mayo	01	Día del Trabajador
	05	Domingo Embrujado Escazú
	10, 11 y 12	San Isidro Labrador
	15	Día Internacional de la Familia
	19	Domingo Embrujado San Antonio
	26	Día Nacional Personas con Discapacidad
Junio	31	Día internacional sin Tabaco.
	02	Corpus Christi
	03	Domingo Embrujado Escazú
	05	Día Mundial del Medio Ambiente
	15 y 16	Día del Padre
	21	Día Mundial de la Música: Festival Escolar y Colegial de Música
Julio	26	Concierto Alto a las Drogas
	05 al 14	Festival Folklórico Internacional
	07 al 16	Fiesta Nuestra Señora Monte Carmelo
	21	Domingo Embrujado San Antonio
	25	Feria Comidas Típicas y Festival Folklórico conmemorativo 25 de julio
	26	Día del Abuelo y Abuela
	27 y 28	Fiestas Nuestra Señora del Carmen
Agosto	30	Día Internacional de la Amistad
	11	Domingo Embrujado y Feria de Colores y Sabores para mamá. Escazú
	12	Día Internacional de la Juventud- Segundo Festival de Coreografías
	18	Concierto y serenata para las madres en celebración al 15 de agosto
Setiembre	31	Día del Régimen Municipal
	08	Clásica las Brujas
	08	Día de la Niñez
	14	Desfile de Faroles
	15	Desfile y Feria de la Independencia
	21	Día Internacional de la Paz
	22	Domingo Embrujado

Mes	Fechas	Actividad
	29	Día de San Miguel, Picadillo de Chicasquil
Octubre	05	Día Mundial del Docente
	13	Feria Intercultural "Rostros Femeninos"
	26	Día Internacional de Adulto Mayor
	27	Domingo Embrujado San Antonio
	31	Día de La Mascarada
Noviembre	10	Domingo Embrujado
	20	Gala de Premiación Anual a al Excelencia
	23	Tope
	24	En Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres
	25 al 29	Concierto anual de la Escuela de Música
Diciembre	01	Domingo Embrujado Escazú
	05	Día Internacional del Voluntario
	01 al 08	Cantonato: Segundo Festival Intercantonal de Folclor, y mascaradas, ferias, coros, música navideña.
	10 al 18	Torneo Internacional Futsala
	14	Festival coral navideño San Rafael
	15	Domingo embrujado San Antonio
		Coros música navideña

1
2 **Noveno:** que la agenda cultural consta de más de 81 días de actividades festivas mismas que van
3 acompañadas de diferentes presentaciones culturales, deportivas y artísticas que buscan el rescate de
4 valores, convivencia vecinal y preservar las tradiciones escazuceñas.

5
6 Por lo anteriormete expuesto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la
7 siguiente moción:

8
9 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en: los artículos 1,2,3,4,5,6,25,26 de la Ley de la Persona Joven,
10 los artículos 1,3,4 incisos h, i, 6,13,17 inciso p, 27, 42 ,57 inciso f, 62, 67 del Código Municipal, la
11 política Local de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú, Constitución
12 Política, la Ley 7800 del Deporte artículos 3,20,76,77,78,79 y 80,85,86,89,90, Ley 7600 en sus
13 artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural
14 Inmaterial artículos 1, 14, 15, 18, 19. **PRIMERO:** Declarar de interés Cantonal la implementación y
15 organización de la Agenda Anual de Cultura 2013 de la Municipalidad de Escazú”.

16
17 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
18 seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Rosemarie Maynard.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

1 Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Rosemarie Maynard.

2
3 **ACUERDO AC-498-12: “SE ACUERDA: Con fundamento en: los artículos 1,2,3,4,5,6,25,26 de**
4 **la Ley de la Persona Joven, los artículos 1,3,4 incisos h, i, 6,13,17 inciso p, 27, 42 ,57 inciso f, 62,**
5 **67 del Código Municipal, la política Local de Igualdad y Equidad de Género de la**
6 **Municipalidad de Escazú, Constitución Política, la Ley 7800 del Deporte artículos**
7 **3,20,76,77,78,79 y 80,85,86,89,90, Ley 7600 en sus artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, la**
8 **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial artículos 1, 14, 15, 18, 19.**
9 **PRIMERO: Declarar de interés Cantonal la implementación y organización de la Agenda**
10 **Anual de Cultura 2013 de la Municipalidad de Escazú”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO**

12
13 La regidora Amalia Montero sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con veintidós minutos.

14
15 El Presidente Municipal sustituye a la regidora Amalia Montero por la regidora Diana Guzmán y
16 presenta una moción para permitir en este momento la presentación y votación del dictamen de la
17 Comisión de Cultura y Deporte relacionado con el nombramiento de un miembro de la Junta
18 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Se aprueba por unanimidad.

19
20 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE**
21 **CULTURA Y DEPORTE RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO**
22 **DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**
23 **DE ESCAZÚ.**

24
25 Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos del día jueves 25 de octubre del 2012, se da inicio a
26 la sesión de esta comisión con la asistencia de los siguientes miembros: ANA CRISTINA RAMÍREZ
27 CASTRO, en su condición de Coordinadora, DANIEL LANGLOIS HALUZA, en su condición de
28 Secretario, y PEDRO TOLEDO QUIRÓS, en su condición de miembro integrante.

29
30 Quienes considerando:

31
32 **PRIMERO:** Que mediante acuerdo AC-346-12 adoptado en la sesión ordinaria 117, acta 177,
33 celebrada el 23 de julio del 2012, se acordó nombrar como miembro del Comité Cantonal de deportes
34 y Recreación de Escazú, en calidad de representante de los grupos comunales del cantón, a la señora
35 Isabel Agüero Agüero, cédula de identidad número 1-533-360.

36
37 **SEGUNDO:** Que el pasado 08 de octubre del 2012 la señora Isabel Agüero Agüero presentó nota
38 dirigida al Concejo Municipal, mediante la que presentó renuncia irrevocable al puesto de
39 Presidencia de la Junta Directiva en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú .

40
41 **TERCERO:** Que el artículo 19 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité
42 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales establece:

43
44 **“Artículo 19.- Suplencia de vacantes. En caso de renuncia o abandono de funciones por más de un**
45 **mes sin causa justificada de un miembro de EL COMITÉ, el Concejo Municipal nombrará de entre**

1 *las ternas presentadas en el concurso inmediato anterior al miembro faltante, previa recomendación*
2 *de EL COMITÉ y de la comisión encargada de analizar los asuntos municipales referentes a cultura*
3 *y deportes”.*

4
5 CUARTO: Que al tenor del informe final de esta comisión, rendido en sesión ordinaria 117, acta 177,
6 del 23 de julio del 2012, y que sirviera de fundamento para la adopción del acuerdo AC-346-12 con
7 que se nombró a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se
8 recibieron postulaciones de cinco organizaciones, de las cuales tres eran deportivas y dos comunales.
9 Las organizaciones deportivas que participaron fueron ASONAI, que postuló a la señora Evelyn Jirón
10 Díaz; A.D. Escazucaña, que postuló a la señora María Isabel Agüero y a los señores José Francisco
11 Villalobos y Efraín Marín Madrigal; y ESCOBA, que envió una terna con los nombres de María
12 Isabel Agüero, Sigifredo Hidalgo Herrera y Carlos Luis Angulo Flores. Por parte de las
13 organizaciones comunales, la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero envió el nombre del
14 Víctor Manuel Leandro León; y ASOCANA, que postuló a la señora María Isabel Agüero y al señor
15 Rudy Bernal Sandí.

16
17 QUINTO: Que con fecha 25 de octubre de 2012 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
18 y Recreación de Escazú comunica el acuerdo 206-12, mediante el que recomiendan se nombre al
19 señor Efraín Marín Madrigal en suplencia de la señora Isabel Agüero Agüero, quien representa a las
20 organizaciones deportivas.

21
22 SEXTO: Que esta Comisión de Cultura y Deportes, una vez estudiadas las ternas que constan en el
23 expediente administrativo conformado al efecto, aprecia que la señora Isabel Agüero Agüero fue
24 nombrada mediante el acuerdo AC-346-12 en calidad de representante de los grupos comunales del
25 cantón, por lo que considera procedente nombrar de la terna de posibles candidatos que quien
26 asimismo represente a los grupos comunales.

27
28 SÉTIMO: Que de las ternas recibidas por parte de las organizaciones comunales, se tiene por parte de
29 la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero al señor Víctor Manuel Leandro León y por parte de
30 ASOCANA al señor Rudy Bernal Sandí Marín.

31
32 OCTAVO: Que esta comisión, luego de haber estudiado los currículos de los dos integrantes de la
33 terna propuesta por las organizaciones comunales, recomienda se nombre como suplente de la señora
34 Isabel Agüero Agüero ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al señor Rudy
35 Bernal Sandí Marín, de cédula de identidad número 1-0849-0173, por lo que recomienda se adopte el
36 siguiente acuerdo:

37
38 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículo 11 y 169 de la Constitución
39 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4 incisos c y d), 164, 165,168 y 169
40 del Código Municipal; 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento
41 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales, y siguiendo
42 las recomendaciones contenidas en el Dictamen de esta fecha de la Comisión de Cultura y Deportes,
43 se dispone: PRIMERO: Nombrar al señor RUDY BERNAL SANDI MARIN con cédula de identidad
44 número 1-0849-0173, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en
45 sustitución de la señora Isabel Agüero Agüero, quien renunció el pasado 08 de octubre del 2012,

1 quien asimismo al igual que la miembro sustituida, representará a los grupos comunales del cantón.
2 **SEGUNDO:** El período de este nombramiento es por el resto del plazo para el que fue nombrada la
3 miembro suplida, sea hasta el 29 de julio del 2014. Tercero: Convoquese al nombrado señor Ruduy
4 Bernal Sandí Marín, para la próxima Sesión Ordinaria de este Concejo, para su debida juramentación.
5 Notifíquese este acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, y al señor Alcalde
6 Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

7
8 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
12 Se aprueba por unanimidad.

13
14 **ACUERDO AC-499-12: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículo**
15 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4**
16 **incisos c y d), 164, 165,168 y 169 del Código Municipal; 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para**
17 **el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**
18 **y de los Comités Comunales, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen de esta**
19 **fecha de la Comisión de Cultura y Deportes, se dispone: PRIMERO: Nombrar al señor RUDY**
20 **BERNAL SANDI MARIN con cédula de identidad número 1-0849-0173, como miembro del**
21 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en sustitución de la señora Isabel Agüero**
22 **Agüero, quien renunció el pasado 08 de octubre del 2012, quien asimismo al igual que la**
23 **miembro sustituida, representará a los grupos comunales del cantón. SEGUNDO: El período de**
24 **este nombramiento es por el resto del plazo para el que fue nombrada la miembro suplida, sea**
25 **hasta el 29 de julio del 2014. Tercero: Convoquese al nombrado señor Ruduy Bernal Sandí**
26 **Marín, para la próxima Sesión Ordinaria de este Concejo, para su debida juramentación.**
27 **Notifíquese este acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, y al señor**
28 **Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO**

30
31 La regidora Amalia Montero se reincorpora a la sesión a las veinte horas con veinticinco minutos.

32
33 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con
34 veintiséis minutos.

35
36
37
38
39

40 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
41 *Presidente Municipal*

40 *Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*
41 *Secretaria Municipal*

42
43 *hecho por: hpcs*